



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

TERCER REPORTE

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
001	Reglamento de Servicio Social de los Alumnos de la Licenciatura en Nutrición.					Elaboración del Reglamento de Servicio Social de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	12/2017	En fecha 10 de junio del año 2016, se sometió a la aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria el proyecto de Reglamento de Servicio Social de los Alumnos de la Licenciatura en Nutrición, sin embargo, el pleno del Comité negó la autorización con la finalidad de que sea reestructurado conforme a la normatividad aplicable, por lo que en fecha 5 de agosto de 2016, a través del oficio número UMB/205BO10100-0673/2016, se remitió el citado proyecto a la Dirección Académica a efecto de realizar las adecuaciones pertinentes, mismo que fue contestado en fecha 16 de agosto de 2016, mediante oficio número UMB/205BO12000/365/2016, suscrito por el M. A. S. S. Tonatíuh Ortega Avilés, Encargado de la Dirección Académica, a través del cual remite la propuesta respectiva.	50%	Subdirección Académica y de Investigación



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

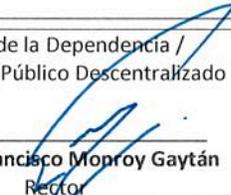


FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

								<p>Mediante oficio número UMB/205Bo10100-0518/2017, de fecha 23 de agosto de 2017, se remitió la versión preliminar del Reglamento de Servicio Social de los Alumnos de la Licenciatura en Nutrición, a la subdirección Académica y de Investigación, con el objeto de que sea revisado y, en su caso, se emita visto bueno, o bien, los comentarios que se estiman pertinentes.</p> <p>Asimismo, en fecha 11 de septiembre del año en curso, a través del oficio número UMB/205BO10100-0559/2017 se solicitó nuevamente a la Subdirección Académica y de Investigación remitir a la Oficina del Abogado General las observaciones y /o visto bueno.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Reconducción solicitada en fecha 16 de enero de 2017, con fundamento en los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, me permito informar que no obstante a las marchas forzadas con las que se desempeña la Oficina del Abogado General para dar cumplimiento a sus atribuciones, no fue posible llevar a cabo un avance significativo al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, ello aunado al reciente cambio de estructura de este Organismo Público Descentralizado, lo que conlleva entre otras situaciones a modificar los procesos y procedimientos internos de acuerdo a las atribuciones conferidas a las Unidades Administrativas de nueva creación en el Reglamento Interior y en el Manual General de Organización Publicados en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México en noviembre de 2016; sin embargo, se reitera el compromiso asumido por esta Universidad para llevar a cabo las gestiones necesarias tendientes al cumplimiento de las acciones de Mejora Regulatoria en el transcurso del ejercicio 2017.

<p align="center">Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p align="center">L. D. G. Beatriz Barrera Castañeda Subdirección Académica y de Investigación</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p align="center">M. en D. Dalía Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p align="center">Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p align="center">Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector</p>
---	--	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL



Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

Nombre del Trámite y/o Servicio: Reglamento de Servicio Social de los Alumnos de la Licenciatura en Nutrición

TERCER REPORTE

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Primera versión del proyecto de Reglamento de Servicio Social de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	10%											
2	Primera revisión de la propuesta de Reglamento por parte de la oficina del Abogado General.		15%										
3	Se remitirá con las observaciones pertinentes a la Subdirección Académica y de Investigación y a la Dirección Académica para robustecer el documento normativo.			20%									
4	Integración de las observaciones y/o modificaciones propuestas y segunda revisión.				30%								
5	Remisión del proyecto del Reglamento a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación para su revisión y visto bueno					35%							



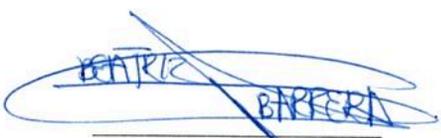
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

6	Adecuaciones, en su caso solicitadas por la Coordinación Jurídica y de Legislación.							40%						
7	Solicitud de aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UMB.							50%						
8	Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio o en su caso, solicitud de la Exención del EIR a la CEMER.								60%					
9	Solicitud de aprobación por el Consejo Directivo para su publicación.									70%				
10	Solicitud de Publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".										80%			
11	Publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno".											90%		
12	Hacer del conocimiento de la Comunidad Universitaria su publicación y entrada en vigor.												100%	

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>LDG. Beatriz Barrera Castañeda Subdirección Académica y de Investigación</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M. en D. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector</p>
--	---	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

TERCER REPORTE

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
002	Reglamento del Consejo General de Vinculación y de los Consejos Regionales de Vinculación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.					Elaboración del Reglamento del Consejo General de Vinculación y de los Consejos Regionales de Vinculación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	12/2017	En fecha 23 de marzo del año en curso, a través del oficio número UMB/205BO10100-0194/2017, se solicita al Encargado del Despacho de la Subdirección de Vinculación y Extensión, implementar los mecanismos necesarios a efecto de realizar sesiones de trabajo con las Unidades Administrativas involucradas, ingresando además el lenguaje incluyente, con la finalidad de contar con la versión preliminar del mismo. Posteriormente, a través del oficio número UMB/205BO10100-0413/2014, de fecha 4 de julio de 2017, se solicitó a la Subdirección de Vinculación y Extensión, remitir a la Oficina del Abogado General, un informe detallado así como la	20%	Subdirección de Vinculación y Extensión



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

							<p>evidencia documental que acredite las acciones realizadas a efecto de continuar con las gestiones administrativas pertinentes para dar seguimiento al proyecto en cita hasta su publicación, así como en atención a los acuerdos UMB/CIMR/ORD/15/007/2016 y UMB/CIMR/ORD/16/005/2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.</p> <p>Atento a ello, en fecha 8 de septiembre del año que transcurre, se solicitó nuevamente a la Subdirección de Vinculación y Extensión, dar atención oportuna al acuerdo en cita, así como a las gestiones correspondientes a efecto de contar con la versión preliminar del instrumento para estar en posibilidades de continuar con los trámites tendientes hasta su publicación.</p> <p>En este sentido, la Subdirección de Vinculación y Extensión, informa a través del Oficio número UMB/205BO10200/326/2017 que en fecha 12 de septiembre de 2017, se llevó a cabo una reunión de trabajo a efecto de revisar el proyecto del Reglamento del Consejo General de Vinculación y de los Consejos Regionales de Vinculación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en la que estuvieron presentes la Dirección Académica, la Coordinación de Unidades de Estudios Superiores, las Coordinaciones Regionales, la Subdirección de Vinculación y Extensión, así como el Departamento de Vinculación y Desarrollo Empresarial; en la que se solicitó a los presentes realicen las observaciones, modificaciones</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

								y/o comentarios respectivos, los cuales serán presentados en la segunda reunión de trabajo que tendrá verificativo el próximo 21 de septiembre de 2017.		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Reconducción solicitada en fecha 16 de enero de 2017, con fundamento en los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, me permito informar que no obstante a las marchas forzadas con las que se desempeña la Oficina del Abogado General para dar cumplimiento a sus atribuciones, no fue posible llevar a cabo un avance significativo al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, ello aunado al reciente cambio de estructura de este Organismo Público Descentralizado, lo que conlleva entre otras situaciones a modificar los procesos y procedimientos internos de acuerdo a las atribuciones conferidas a las Unidades Administrativas de nueva creación en el Reglamento Interior y en el Manual General de Organización Publicados en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México en noviembre de 2016; sin embargo, se reitera el compromiso asumido por esta Universidad para llevar a cabo las gestiones necesarias tendientes al cumplimiento de las acciones de Mejora Regulatoria en el transcurso del ejercicio 2017.

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>C. Karina Alejandra Tovar Domínguez Subdirección de Vinculación y Extensión</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>M. en D. Dalía Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector</p>
--	--	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL



Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

Nombre del Trámite y/o Servicio: Reglamento del Consejo General de Vinculación y de los Consejos Regionales de Vinculación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

TERCER REPORTE

Cronograma de trabajo		2017											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Primera versión del proyecto de Reglamento del Consejo General de Vinculación y de los Consejos Regionales de Vinculación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	10%											
2	Primera revisión de la propuesta de Reglamento del Consejo General de Vinculación y de los Consejos Regionales de Vinculación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario por parte de la oficina del Abogado General.		15%										
3	Se remitirá con las observaciones pertinentes a la Subdirección de Vinculación y a la Dirección Académica para robustecer el documento normativo.			20%									
4	Integración de las observaciones y o modificaciones propuestas y segunda revisión.				30%								
5	Remisión del proyecto del Reglamento a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación para su revisión y visto bueno					40%							
6	Adecuaciones, en su caso solicitadas por la Coordinación Jurídica y de Legislación.						45%						
7	Solicitud de aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UMB.							50%					



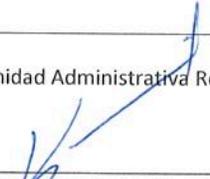
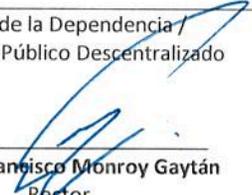
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

8	Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio o en su caso, solicitud de la Exención del EIR a la CEMER.									60%				
9	Solicitud de aprobación por el Consejo Directivo para su publicación.										70%			
10	Solicitud de Publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno".											80%		
11	Publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno".												90%	
12	Hacer del conocimiento de la Comunidad Universitaria su publicación y entrada en vigor.													100%

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>C. Karina Alejandra Tovar Domínguez Subdirección de Vinculación y Extensión</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>M. en D. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector</p>
--	--	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

TERCER REPORTE

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
003	Reglamento de Titulación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Realizar un documento normativo conforme a las necesidades de los servicios que oferta la Universidad Mexiquense del Bicentenario.				Modificación al Reglamento de Titulación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	12/2017	En fecha 3 de agosto de 2016, se remitió a la Dirección Académica dicha propuesta, en razón de los recientes cambios a los que se sujeta este Organismo, con la finalidad de que éste sea revisado y, en su caso reestructurado a fin de enviar al Abogado General la última versión con las adecuaciones pertinentes y se esté en posibilidades de programar mesas de trabajo para analizar la nueva propuesta e integrar la versión preliminar previo a la remisión a las instancias revisoras externas. En este sentido, en fecha 23 de marzo de 2017, a través del oficio número UMB205BO10100-0195/2017, se solicitó al Encargado del Despacho del Departamento de Orientación Educativa y Titulación coordinar mesas de trabajo con las Unidades Administrativas	35%	Departamento de Orientación Educativa y Titulación



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

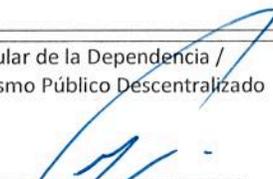


FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

								<p>involucradas en los procesos y/o procedimientos de Titulación, a efecto de generar la versión preliminar del citado instrumento normativo.</p> <p>La Secretaria Técnica del Comité informa a los presentes que en fecha 4 de julio del año en curso, el Encargado del Despacho del Departamento de Orientación Educativa y Titulación, a través del oficio número UMB/205BO12102/313/2017, hace entrega de la propuesta preliminar del citado Reglamento posterior a la revisión realizada por las áreas involucradas en los procesos y/o procedimientos de Titulación.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Reconducción solicitada en fecha 16 de enero de 2017, con fundamento en los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, me permito informar que no obstante a las marchas forzadas con las que se desempeña la Oficina del Abogado General para dar cumplimiento a sus atribuciones, no fue posible llevar a cabo un avance significativo al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, ello aunado al reciente cambio de estructura de este Organismo Público Descentralizado, lo que conlleva entre otras situaciones a modificar los procesos y procedimientos internos de acuerdo a las atribuciones conferidas a las Unidades Administrativas de nueva creación en el Reglamento Interior y en el Manual General de Organización Publicados en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México en noviembre de 2016; sin embargo, se reitera el compromiso asumido por esta Universidad para llevar a cabo las gestiones necesarias tendientes al cumplimiento de las acciones de Mejora Regulatoria en el transcurso del ejercicio 2017.

<p align="center">Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p align="center">Lic. Raúl Galindo Aguilar Departamento de Orientación Educativa y Titulación</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p align="center">M. en D. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p align="center">Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p align="center">Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector</p>
---	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

Nombre del Trámite y/o Servicio: Reglamento de Titulación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

TERCER REPORTE

Cronograma de trabajo		2017											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
	Revisión del proyecto	10%											
1	Reunión de Trabajo con el Director Académico para analizar el proyecto.		20%										
2	Escrutinio, viabilidad o descarte de las reformas al Reglamento			30%									
3	Remisión del proyecto a las áreas involucradas de acuerdo a sus atribuciones				35%								
4	Integración total del Reglamento.					45%							
5	Remisión del proyecto del Reglamento a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación para su revisión y visto bueno						50%						
6	Adecuaciones, en su caso, solicitadas por la Coordinación Jurídica y de Legislación.							55%					
7	Solicitud de aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UMB.								60%				
8	Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio o en su caso, solicitud de la Exención del EIR a la CEMER.									70%			
9	Solicitud de aprobación por el Consejo Directivo para su publicación.										80%		
10	Solicitud de Publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".											90%	
11	Publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

Titular de la Unidad Administrativa Responsable Lic. Raúl Galindo Aguilar Departamento de Orientación Educativa y Titulación	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado M. en D. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General	Titular de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector
--	---	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

TERCER REPORTE

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
004	Emisión de Constancias de Estudio de Nivel Licenciatura de las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Llevar a cabo el registro y la publicación en el RETyS del Trámite correspondiente a la Emisión de Constancias de Estudios de Nivel Licenciatura.	08/2017	Atento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 y en alcance al presente acuerdo, personal adscrito a la oficina del Abogado General, sostuvo reuniones de trabajo en los meses de mayo y junio a efecto de implementar las acciones tendientes a la actualización de datos y disminución de tiempos en homologación con la Secretaría de Educación y la Plataforma Nacional de Trámites y Servicios, para que una vez solventadas las observaciones pertinentes sean publicados en la plataforma de RETyS, para su posterior publicación a Nivel Nacional.	85%					Dirección Académica



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

				<p>En este sentido, es que en el mes de julio del año que transcurre, la CEMER, solicito realizar algunas adecuaciones tanto en el sistema RETyS como en las fichas de altas concernientes a la publicación de los trámites referidos.</p> <p>Atento a ello, es que en fecha 7 de septiembre de 2017, se culminaron y remitieron a través del sistema las modificaciones solicitadas encontrándonos en espera, de ser el caso, de la publicación correspondiente.</p>						
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Reconducción solicitada en fecha 16 de enero de 2017, con fundamento en los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, me permito informar que no obstante a las marchas forzadas con las que se desempeña la Oficina del Abogado General para dar cumplimiento a sus atribuciones, no fue posible llevar a cabo un avance significativo al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, ello aunado al reciente cambio de estructura de este Organismo Público Descentralizado, lo que conlleva entre otras situaciones a modificar los procesos y procedimientos internos de acuerdo a las atribuciones conferidas a las Unidades Administrativas de nueva creación en el Reglamento Interior y en el Manual General de Organización Publicados en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México en noviembre de 2016; sin embargo, se reitera el compromiso asumido por esta Universidad para llevar a cabo las gestiones necesarias tendientes al cumplimiento de las acciones de Mejora Regulatoria en el transcurso del ejercicio 2017.

<p align="center">Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p align="center"> I.Q. Juan Manuel Castañeda Arriaga Dirección Académica</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p align="center"> M- en D. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p align="center">Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p align="center"> Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector</p>
---	---	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

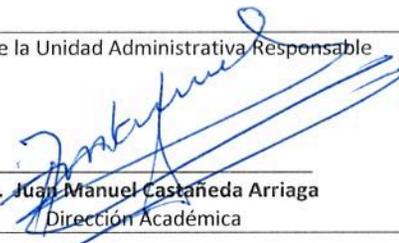
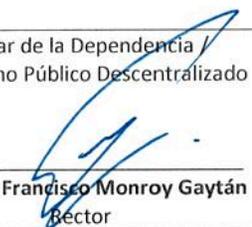
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

Nombre del Trámite y/o Servicio: Emisión de Constancias de Estudio de Nivel Licenciatura de las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

TERCER REPORTE

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Revisión y validación de la Cédula de Trámites y Servicios correspondiente por parte de la CEMER.	40%											
2	Validación o, en su caso, adecuaciones de la Cédula ingresando las observaciones vertidas por parte de la Comisión Estatal.		50%										
3	Validación, impresión y rúbrica de la Cédula correspondiente.			70%									
4	Solicitud de publicación en la plataforma de RETyS a través del sistema				85%								
5	Publicación en la plataforma.					100%							

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>I.Q. Juan Manuel Castañeda Arriaga Dirección Académica</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M. en D. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector</p>
--	---	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

TERCER REPORTE

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
005	Expedición de la Constancia de Servicio Social de los Alumnos de las Unidades de Estudios Superiores pertenecientes a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Analizar el trámite correspondiente a la Expedición de la Constancia de Liberación del Servicio Social de los alumnos inscritos en las Unidades de Estudios Superiores y llevar a cabo su publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.	08/2017	Atento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 y en alcance al presente acuerdo, personal adscrito a la oficina del Abogado General, sostuvo reuniones de trabajo en los meses de mayo y junio a efecto de implementar las acciones tendientes a la actualización de datos y disminución de tiempos en homologación con la Secretaría de Educación y la Plataforma Nacional de Trámites y Servicios, para que una vez solventadas las observaciones pertinentes sean publicados en la plataforma de RETyS,	85%					Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

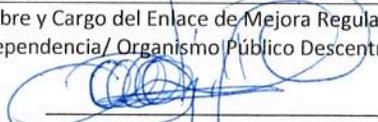
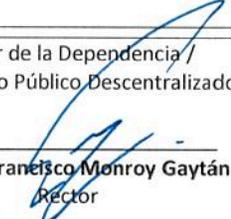


FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

				<p>para su posterior publicación a Nivel Nacional.</p> <p>En este sentido, es que en el mes de julio del año que transcurre, la CEMER, solicito realizar algunas adecuaciones tanto en el sistema RETyS como en las fichas de altas concernientes a la publicación de los trámites referidos.</p> <p>Atento a ello, es que en fecha 7 de septiembre de 2017, se culminaron y remitieron a través del sistema las modificaciones solicitadas encontrándonos en espera, de ser el caso, de la publicación correspondiente.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Reconducción solicitada en fecha 16 de enero de 2017, con fundamento en los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, me permito informar que no obstante a las marchas forzadas con las que se desempeña la Oficina del Abogado General para dar cumplimiento a sus atribuciones, no fue posible llevar a cabo un avance significativo al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, ello aunado al reciente cambio de estructura de este Organismo Público Descentralizado, lo que conlleva entre otras situaciones a modificar los procesos y procedimientos internos de acuerdo a las atribuciones conferidas a las Unidades Administrativas de nueva creación en el Reglamento Interior y en el Manual General de Organización Publicados en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México en noviembre de 2016; sin embargo, se reitera el compromiso asumido por esta Universidad para llevar a cabo las gestiones necesarias tendientes al cumplimiento de las acciones de Mejora Regulatoria en el transcurso del ejercicio 2017.

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Lic. Lidia Elena Hernández Navarrete Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>M. en D. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector</p>
---	--	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL



Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

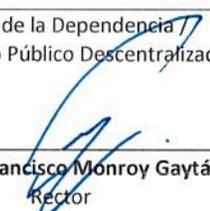
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

Nombre del Trámite y/o Servicio: Expedición de la Constancia de Servicio Social de los Alumnos de las Unidades de Estudios Superiores pertenecientes a la Universidad Mexiquenses del Bicentenario.

TERCER REPORTE

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Revisión y validación de la Cédula de Trámites y Servicios correspondiente por parte de la CEMER.	40%											
2	Validación o, en su caso, adecuaciones de la Cédula ingresando las observaciones vertidas por parte de la Comisión Estatal.		50%										
3	Validación, impresión y rúbrica de la Cédula correspondiente.			70%									
4	Solicitud de publicación en la plataforma de RETyS a través del sistema				85%								
5	Publicación en la plataforma.					100%							

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lic. Lidia Elena Hernández Navarrete Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M. en D. Dalía Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector</p>
--	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

TERCER REPORTE

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
006	Expedición del Título Profesional de los Alumnos de las Unidades de Estudios Superiores	Analizar el trámite correspondiente a la Expedición del Título Profesional de los alumnos inscritos en las Unidades de Estudios Superiores.	08/2017	Atento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 y en alcance al presente acuerdo, personal adscrito a la oficina del Abogado General, sostuvo reuniones de trabajo en los meses de mayo y junio a efecto de implementar las acciones tendientes a la actualización de datos y disminución de tiempos en homologación con la Secretaría de Educación y la Plataforma Nacional de Trámites y Servicios, para que una vez solventadas las observaciones pertinentes sean publicados en la	85%					Departamento de Orientación Educativa y Titulación



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

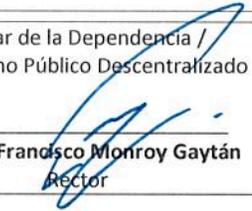


FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

				<p>plataforma de RETyS, para su posterior publicación a Nivel Nacional.</p> <p>En este sentido, es que en el mes de julio del año que transcurre, la CEMER, solicito realizar algunas adecuaciones tanto en el sistema RETyS como en las fichas de altas concernientes a la publicación de los trámites referidos.</p> <p>Atento a ello, es que en fecha 7 de septiembre de 2017, se culminaron y remitieron a través del sistema las modificaciones solicitadas encontrándonos en espera, de ser el caso, de la publicación correspondiente.</p>					
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Reconducción solicitada en fecha 16 de enero de 2017, con fundamento en los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, me permito informar que no obstante a las marchas forzadas con las que se desempeña la Oficina del Abogado General para dar cumplimiento a sus atribuciones, no fue posible llevar a cabo un avance significativo al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, ello aunado al reciente cambio de estructura de este Organismo Público Descentralizado, lo que conlleva entre otras situaciones a modificar los procesos y procedimientos internos de acuerdo a las atribuciones conferidas a las Unidades Administrativas de nueva creación en el Reglamento Interior y en el Manual General de Organización Publicados en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México en noviembre de 2016; sin embargo, se reitera el compromiso asumido por esta Universidad para llevar a cabo las gestiones necesarias tendientes al cumplimiento de las acciones de Mejora Regulatoria en el transcurso del ejercicio 2017.

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Lic. Raúl Galindo Aguilar Departamento de Orientación Educativa y Titulación</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>M. en D. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector</p>
--	---	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

Nombre del Trámite y/o Servicio: Expedición del Título Profesional de los Alumnos de las Unidades de Estudios Superiores

TERCER REPORTE

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Revisión y validación de la Cédula de Trámites y Servicios correspondiente por parte de la CEMER.	40%											
2	Validación o, en su caso, adecuaciones de la Cédula ingresando las observaciones vertidas por parte de la Comisión Estatal.		50%										
3	Validación, impresión y rúbrica de la Cédula correspondiente.			70%									
4	Solicitud de publicación en la plataforma de RETyS a través del sistema				85%								
5	Publicación en la plataforma.					100%							

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lic. Raúl Galindo Aguilar Departamento de Orientación Educativa y Titulación</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M. en D. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector</p>
---	--	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL



Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

TERCER REPORTE

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
007	Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Regular las Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo que labora en la Universidad Mexiquense del Bicentenario.					12/2017	Posteriormente en fecha 18 de octubre de 2016, a través del oficio número UMB/205BO11101/922 /2016, la Encargada del Departamento de Recursos Humanos, remite el proyecto de Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con las adecuaciones pertinentes, para revisión y visto bueno de la Oficina del Abogado General. En este sentido, se informa que el citado	30%	Dirección de Administración y Finanzas

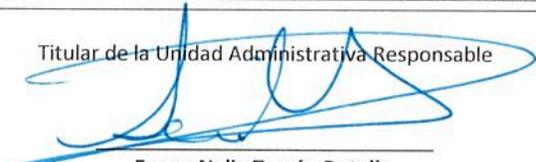
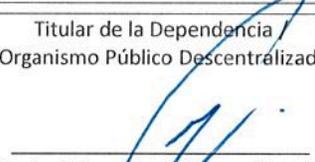


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

								<p>proyecto fue revisado por la Abogada General, ingresando en el instrumento las adecuaciones y/o modificaciones pertinentes con fecha de corte al mes de junio de 2017.</p> <p>Atento a ello, a través del Oficio número UMB/205BO10100-0556/2017, de fecha 11 de septiembre de 2017, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, realizar, de ser el caso, las adecuaciones pertinentes a efecto de robustecer el instrumento normativo y remitir a la Oficina del Abogado general la versión preliminar del mismo.</p>	
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Reconducción solicitada en fecha 16 de enero de 2017, con fundamento en los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, me permito informar que no obstante a las marchas forzadas con las que se desempeña la Oficina del Abogado General para dar cumplimiento a sus atribuciones, no fue posible llevar a cabo un avance significativo al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, ello aunado al reciente cambio de estructura de este Organismo Público Descentralizado, lo que conlleva entre otras situaciones a modificar los procesos y procedimientos internos de acuerdo a las atribuciones conferidas a las Unidades Administrativas de nueva creación en el Reglamento Interior y en el Manual General de Organización Publicados en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México en noviembre de 2016; sin embargo, se reitera el compromiso asumido por esta Universidad para llevar a cabo las gestiones necesarias tendientes al cumplimiento de las acciones de Mejora Regulatoria en el transcurso del ejercicio 2017.</p>									
<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Fanny Nelía Terrón Botello Dirección de Administración y Finanzas</p>			<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M. en D. Dalía Amira Méndez de la O Abogada General</p>			<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector</p>			



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 7

Número de acciones prioritarias para 2017: 7

Nombre del Trámite y/o Servicio: Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

TERCER REPORTE

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Integración del proyecto de Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la UMB	10%											
2	Reunión de trabajo con los Directores de área y el Rector para integración y/o descarte de las fracciones que lo integraran.		20%										
3	Integración de las observaciones pertinentes derivadas de la reunión de trabajo.			25%									
4	Elaboración de la versión preliminar, y remisión o reunión de trabajo con las Unidades Administrativas correspondientes para su revisión.				30%								
5	Integración de las observaciones y o modificaciones propuestas y segunda revisión.					35%							
6	Remisión del proyecto del Reglamento a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación para su revisión y visto bueno.						40%						
7	Adecuaciones, en su caso solicitadas por la Coordinación Jurídica y de Legislación.							45%					
8	Solicitud de aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UMB.								55%				
9	Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio o, en su caso, solicitud de la Exención del EIR a la CEMER.									65%			



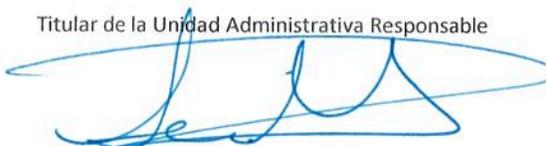
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

10	Notificación autorización de la Exención del Estudio de Impacto Regulatorio.											70%			
11	Solicitud de aprobación por el Consejo Directivo para su publicación.												80%		
12	Solicitud de Publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".													90%	
13	Publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".														100%

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Fanny Nelía Terrón Botello Dirección de Administración y Finanzas</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M. en D. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. José Francisco Monroy Gaytán Rector</p>
---	---	---